



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0007

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 14/02/18

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0001857-6 mediante el cual se gestionan las renunciaciones de dos (02) pasantías del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N°94/17 se aprobó el Régimen de Prosecretarios, Practicantes y pasantes del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que por resolución N°102/17 se designó a Ana Clara Buffet, DNI N°39.695.989 como pasante para la Defensoría Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe.

Que por resolución N°104/17 se designó a Leandro Maximiliano Hill, DNI N°32.548.111 como pasante para la Defensoría Regional N°1 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe.

Que ambos pasantes prestaron el juramento de ley y comenzaron a prestar servicios en fecha 15 de Agosto de 2017.

Que en fecha 01 de febrero de 2018 y 06 de febrero de 2018 respectivamente, presentaron sus renunciaciones por motivos personales a las pasantías oportunamente otorgadas.

Que la presente se emite conforme a lo establecido en los artículos 9 y 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Clara Buffet, DNI N°39.695.989 a la pasantía del Servicio Público Provincial de Defensa Penal (otorgada por Resolución N°102/17) a partir del 02/02/2018.

ARTÍCULO 2: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leandro Maximiliano Hill, DNI N°32.548.111 a la pasantía del Servicio Público Provincial de Defensa Penal (otorgada por Resolución N°104/17) a partir del 19/02/2018.

ARTÍCULO 3: Notifíquese a la Administradora General a sus efectos y a la Corte Suprema de



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Justicia.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar